

Al L. de Magaña =

Andrés de Alendizabal hijo de ~~Al~~
 pone, en su Consideración con el L. de
 dimiento que aunque no tiene obligación
 Contrayda para probar de Nube
 por Escritura, ~~Al~~ sin embargo pro
 mete abastecer desde el tiempo que rebaxe
 este año en el valle de Elosua Jusur de
 de ~~Al~~ suficiencia de m^{de} ocho m^{as} lati
 tra en la población de ~~Al~~ y vino en
 la Nebexa donde subiere la tiebe adri
 ma =